

RESIDUOS PATOGENICOS

Ley 154/99 - Decreto 706/05

- Descartador con cortopunzantes
- Desechos y material descartable de intervenciones quirúrgicas
(niveles 3 y 4 - IRAM 80059)
- Autopsias y biopsias
- Desechos de aislamiento infeccioso
(niveles 3 y 4 - IRAM 80059)
- Sangre y hemoderivados
- Cultivos de laboratorio
- Vacunas a virus vivos
- Residuos de diálisis (niveles 3 y 4 - IRAM 80059)

Más información:
4323-9000 int. 3906
residuoshospitalarios@buenosaires.gov.ar



www.buenosaires.gov.ar

0800-999-BSAS (2727)